



Valparaíso, 25 de enero de 2024.

Oficio N° 703

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, acordó oficiar a usted, con el objeto de que informe a la Comisión, en detalle, horarios de funcionamiento del control en el paso habilitado para ingresar al país, número de funcionarios y puntos de vigilancia con los que cuenta el paso fronterizo correspondiente a su territorio.

Lo que comunico a usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a usted,

**CARLOS CÁMARA OYARZO**  
Abogado Secretario Accidental de la Comisión

**AL ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
SEÑOR JAVIER GARCÍA.**

CCO/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 50AD8E3A52D78168